



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN/2021  
CT 04/2021**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de febrero del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: Lic. José Noel Pablo Tenorio, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Lic. Belén Rocío Islas Hernández, en representación del Órgano Interno de Control y el Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto; así como el Lic. Erik Bermúdez Rojas, atendieron el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de los alegatos que darán atención a la admisión del Recurso de Revisión RRA374/21 correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información en lengua maya 1111500012020
4. Asuntos Generales

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado
3. **Para el punto 3**, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de los alegatos que darán atención a la admisión del Recurso de Revisión RRA374/21 correspondiente a la respuesta proporcionada a la solicitud de información en lengua maya 1111500012020", al respecto se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Cuarta Sesión del día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, analizó los alegatos, que atenderán la admisión del Recurso de Revisión RRA 374/21 y a efecto de dar la debida atención en tiempo y forma para ese efecto, determinó con sustento en el Artículo 156 fracciones, II y IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, aprobar los alegatos analizados, para su remisión correspondiente a las autoridades del INAI.





**4 Para el punto 4**, relacionado con Asuntos Generales, no hubo temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA  
Coordinador de Archivos

LIC. BELÉN ROCÍO ISLAS HERNÁNDEZ  
Por parte del Órgano Interno de Control

**PERSONAL INVITADO**

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS  
Director de Comunicación y Publicaciones

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Cuarta Sesión del 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en la que se llevó a cabo la Revisión y en su caso aprobación de los alegatos que darán atención a la admisión del Recurso de Revisión RRA374/21 celebrada el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

